

La Cruz, Elota, Sinaloa, 12 de noviembre de 2019.

**L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día (s) **08 y 09 de noviembre** del presente año acudí al Municipio de: **Culiacán, Sinaloa**.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES

Asistir al **Diplomado Prevención, Atención y Sanción de la Violencia hacia las Mujeres y la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres, "Sanción de la Violencia hacia las Mujeres en el Derecho Penal"**.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Tema que atendió Dra. Patricia Lucila González Rodríguez, donde se analizó un nuevo modelo institucional de atención a víctimas de violencia hacia las Mujeres.

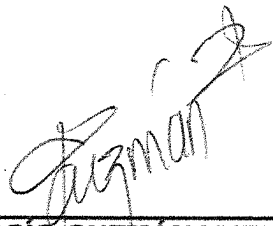
C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Personal capacitado para realizar acciones de atención, asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia.

CONCLUSIONES

Se valoró el sistema de atención a las mujeres víctimas de violencia, concluimos que los casos de las mujeres deben de ser atendidos con perspectiva de género con la intención de no seguir re victimizándolas y coadyuvar para proteger sus derechos.

ATENTAMENTE



LCDA. FEDRA DEL ROCÍO GUZMÁN YURIAR
Jefa del Departamento de COMPAVIF